

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Llocnou de la Corona

*2026/03479 Anuncio del Ayuntamiento de Llocnou de la Corona sobre la aprobación inicial de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto de 2026.*

#### ANUNCIO

Aprobada inicialmente la modificación de las bases de ejecución del Presupuesto para el ejercicio de 2026, en sesión de Pleno de 25-03-2026, se expone al público por quince días hábiles, durante los cuales podrá examinarse el expediente por los interesados y presentar reclamaciones ante el Pleno.

La modificación de las bases de ejecución del Presupuesto del ejercicio 2026 quedará definitivamente aprobada si no se formulan reclamaciones. Todo ello según los artículos 165, 168 y 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y del RDL 781/1986, de 18 de abril.

Llocnou de la Corona, 25 de marzo de 2026.—El alcalde, Nicolás Pérez González.

